

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 12-2012	<b>Páginas:</b> 10
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 27 de marzo de 2012	<b>Hora Inicio:</b> 8:10 a.m

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

#### Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Luz Helena Rojas González, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval, Directora de la Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Martha Lucía Rodríguez Paz, en representación del Director de la Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Roberto Cuenca Fajardo, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública
9.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	10.	Judy Elena Villavicencio Flores, Vicedecana Académica
11.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Llanos Castillo, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

#### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 011 de 2012
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informe del Vicedecano de Investigaciones	6.	Presentación Plan Maestro
7.	Informe de la Vicedecana Académica	8.	Informe del Decano
9.	Informe del Representante Profesoral	10.	Presentación GICUV
11.	Correspondencia para información	12.	Varios

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas asiste hasta las 9:00 a.m, y lo reemplaza la profesora Gloria Palma.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 011 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

##### 3. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Jonathan Urrego Victoria (20091520); Especialización en Medicina Interna (5610); modificación de Sala Observación Adultos (609006-01)\* de B a 4.8 y Cardiología (609191-01)\*\* de 4.7 a 4.9; junio 2009-mayo

2010. Justificación: \*cambio de calificación de conceptual a numérica \*\*faltaba por computar la calificación de un docente.

- Víctor Manuel Delgado Osorio (20090012) Especialización en Anatomía Patológica (5620); modificación de calificación de Técnicas Histológicas (606813-01) de P.D a 4.8; enero diciembre de 2010. Justificación: en las fechas establecidas para digitación de calificaciones en el sistema, el residente no había terminado la asignatura.

4.2 El Consejo de Facultad autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Adriana María Correa Bermúdez (200903918); Doctorado en Ciencias Biomédicas (9695); período febrero-junio de 2012; 50% de la matrícula básica; Convenio con CIDEIM.
- María Esperanza Sastoque (201200430); Maestría en Ciencias Biomédicas (7670); período febrero-junio de 2012; 100% matrícula básica y derechos especiales; docente nombrada.

#### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas*

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 29 al 31 de marzo de 2012, en México.
- Edgar Muñoz Morales (Escuela de Salud Pública). Del 10 al 14 de abril de 2012, en Bogotá.
- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). Del 29 al 30 de marzo de 2012, en Bogotá.
- Judy Elena Villavicencio (Decanato). Del 23 al 29 de abril de 2012, en Lima.
- Diana Patricia Henao (Escuela de Medicina). Del 18 al 20 de abril de 2012, en Medellín.

##### *Modificaciones*

- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar resolución No. 222 de Octubre de 2011, en donde se autorizó actividad académica bonificable, en cuanto a que el valor de la bonificación corresponde a \$2.300.144 y no como figura en dicha resolución.
- Felipe García Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar resolución No. 046 de 13 de Marzo de 2012, en cuanto a que las fechas del evento se postergaron para la semana del 8 al 11 de abril del 2012.

##### *Autorización para Actividad Académica Bonificable.*

- Liliana Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). Con el fin de dictar clases en la asignatura Competencias Pedagógicas I y II, de la Maestría en Ciencias Biomédicas. Del 27 de marzo al 15 de junio de 2012.

##### *Autorización para ejercer docencia:*

- Carlos Alberto Varela (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2012.
- Natalia Ramírez Quintero; Diana Ximena Martínez; Paola Ximena Dávila (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docentes hora cátedra, a partir de abril de 2012.

#### 5. INFORME VIDECAÑO INVESTIGACIONES

5.1 El Vicedecano de Investigaciones entrega copia del informe de la convocatoria de Macro Proyectos, en el cual se relacionan los proyectos liderados por la Facultad de Salud; los proyectos liderados por otras Facultades en los cuales hay participación de la Facultad y las principales interacciones encontradas desde las tres Facultades, con mayor número de proyectos. El pasado 22 de marzo el Comité de Investigaciones se reunió con el fin de analizar los proyectos y se encontró que en ellos hay una notable interacción con entidades externas; del total de 50 proyectos aproximadamente el 20% tiene que ver con innovación y hay varios proyectos en agricultura. Destaca que hay tres proyectos liderados por las Facultades de Ingenierías y Ciencias Naturales y Exactas, en los cuales hay participación de Ciencias Básicas, cuya convergencia es interesante, sin embargo, considera que falta el componente de Salud Pública. La recomendación es que los proyectos de ingenierías en los cuales hay participación de Ciencias Biomédicas se puedan fusionar en una sola propuesta logrando así mayor fortaleza. La Vicerrectoría de Investigaciones está buscando evaluadores que revisen de manera global los proyectos que se van a financiar, que en teoría serían el 20% de las propuestas, sin embargo, dada la pertinencia y calidad de las mismas la idea es duplicar el número

de proyectos que se apoyen, o hacer pronto una nueva convocatoria.

- 5.2 Recuerda que el pasado jueves 22 de marzo se convocó a teleconferencia con el Director de Colciencias para discutir las guías para las convocatorias de salud, en la cual se cuestionó la manera como se manejan dichas guías. Considera que es una oportunidad que tiene la Facultad de participar y liderar desde el Occidente del país las guías. El doctor Jaime Restrepo hizo un llamado a las Universidades para ejercer influencia respecto a investigación en las zonas menos desarrolladas, por tanto la Universidad del Valle debe tener un liderazgo en la Región Pacífico.

Al respecto por intermedio de la profesora Lyda Osorio, la Secretaria de Salud de Miranda (Cauca), manifestó su preocupación dado que en el Norte del Cauca hay nueve Municipios que tienen la posibilidad de optar por recursos de Regalías, sin embargo, ellos no tiene mayor información sobre el tema y por tanto consideran que la Universidad y específicamente la Facultad de Salud los podría apoyar. Para el jueves próximo se reunirá con los Secretarios de Salud de los nueve Municipios del Norte del Cauca, con el fin de que ellos manifiesten sus necesidades y ver cómo se vinculan con las propuestas que tiene la Facultad.

El Decano comenta que la información entregada respecto a la convocatoria de Macro Proyectos es importante dado que visualiza las líneas de trabajo de los diferentes Grupos, Centros e Institutos y permite establecer las alianzas potenciales que se pueden llevar a cabo. Respecto a las guías de atención es importante que la academia participe de su revisión y así garantizar transparencia y calidad en las mismas. Recuerda que Colciencias hace firmar a quienes participan en la elaboración de las guías, una declaración de no conflicto de intereses.

- 5.3 Comenta que hay preocupación dado que en la Universidad hay 58 Grupos de Investigación inactivos. Por la Facultad de Salud son seis, cinco de los cuales son de la Escuela de Medicina y uno de la Escuela de Ciencias Básicas, a quienes ya se les envió comunicación y se está a la espera de la respuesta. Recuerda que dentro de los criterios para considerar como inactivos están, que no tengan proyectos registrados y que no se hayan presentado en las convocatorias. Este tema se analizará en el Comité de Investigaciones.

## **6. PRESENTACIÓN DE PLAN MAESTRO CAMPUS SAN FERNANDO**

Los Consejos de las Facultades de Salud y Ciencias de la Administración, en el auditorio Diego Israel Delgadillo, asisten a la presentación sobre los proyectos relacionados con la planta física del Campus San Fernando, realizada por parte del Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, profesor Luis Carlos Castillo y del Arquitecto Álvaro Poveda, quienes hacen énfasis en que es fundamental que con la participación de los dos Consejos y con la Administración Central haya un acuerdo sobre el desarrollo físico para la Sede San Fernando.

El Director de la OPDI comenta que la Universidad paradójicamente ha avanzado mucho a nivel de las Facultades con la formulación de los Planes de Desarrollo Físico y no tanto con los Planes Estratégicos de Desarrollo, lo anterior obedece a que el Plan de Desarrollo Físico les permite una garantía importante de los recursos de la estampilla, mientras que el Plan de Desarrollo son apuestas estratégicas a futuro. Para el Campus San Fernando el Plan de Desarrollo Físico se ha pensado de tiempo atrás sobre todo como proyectos particulares que intentan resolver situaciones de la planta física de manera puntual, pero lo ideal es pensar una estrategia que sea coherente desde el punto de vista de la planta física, articulada a las propuestas de los Planes de Desarrollo.

Respecto al Edificio de Microbiología, recuerda que hubo un concepto de la Escuela de Ingeniería Civil acerca de los problemas estructurales lo que llevó a que las personas que lo ocupaban tuvieran que desplazarse a dos casas en el Barrio Centenario y formular un proyecto para intervenir el edificio, sin embargo, en ese momento la Oficina de Control Interno llamó la atención, ya que la Universidad no tenía la titularidad de los terrenos y por tanto no se podía hacer una inversión sobre los mismos. Con lo anterior se iniciaron las averiguaciones que llevaran a establecer a quién le pertenecía el lote y finalmente lo más cercano es que el del Hospital Universitario del Valle, lo cual se deberá llevar a una negociación. Una vez dicho problema esté resuelto se intervendrá.

Para el Aulario se ha pensado en un primer piso con Cafetería y tres pisos adicionales cada uno con un

salón para cien estudiantes y otros salones para 35 personas. La idea es que pueda albergar a aproximadamente a 500 estudiantes. Actualmente hay unos prediseños y se tiene el compromiso que este año se contratará los diseños arquitectónicos para lo cual hay una partida en el plan de inversiones de este 2012, y en el año 2013 dentro del conjunto de construcciones que se tiene en el marco del Plan Maestro, sería el primer Aulario que se construiría. Respecto al antiguo Colegio las Marianitas el cual está siendo utilizado por el Plan Talentos y que de acuerdo con información no habrá otra versión, será entregado a la Facultad de Ciencias de la Administración en el transcurso del actual semestre para que se haga uso en el siguiente período académico y sobre el cual se está haciendo una propuesta para conectarlo con la Sede y adaptarlo para la función docente universitaria.

Si bien el Plan de Desarrollo conjunto se ha trabajado en diferentes momentos la idea es poder retomarlo y que paralelo a él estén los Planes Específicos de cada Facultad. Se muestran los diferentes proyectos que se han propuesto para la Sede y se comenta que el año pasado se inició un estudio de patologías de los edificios en los cuales se ha diagnosticado cuáles son los edificios más vulnerables y en el Campus de San Fernando además de Microbiología está el Edificio de Odontología.

La Facultad de Salud solicitó que en este año se tomara de lo aprobado para el componente de Laboratorios (1.300 millones), una partida de 130 millones de pesos para formular el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad, ante lo cual la Oficina de Planeación respondió que era difícil en este momento cambiar la destinación del gasto aprobada por el Consejo Superior de la Universidad. Considera que esa idea fuerza se debería retomar y llevarla al Consejo Superior y sustentar la solicitud pero para un Plan de Desarrollo Físico de la Sede, en el cual algunos proyectos importantes se integrarían. La propuesta que se trae a los dos Consejos de Facultad es que en el próximo Consejo Superior se lleve la solicitud de destinar una partida de los recursos asignados para la Laboratorios, para la contratación del Plan de Desarrollo Físico de la Sede San Fernando, cuyo monto podría ser de 130 o 150 millones de pesos. Lo segundo es que dado que hay unos proyectos que se han venido madurando para las dos Facultades de la Sede, que estos se integren al Plan de Desarrollo Físico del Campus y así poder garantizar los recursos para llevarlo a cabo. A nivel del Plan conjunto se tiene una propuesta general relacionada con manejo de espacios públicos y equipamientos generales que sería el edificio de aulas, biblioteca y el edificio de investigaciones, lo cual se complementaría con lo específico de cada Facultad.

Informa que hay una situación y es que la Gobernación no ha girado los recursos de estampilla de este año y en la última reunión del Consejo Superior, en la cual el Gobernador delegó su representación en la Secretaría de Hacienda, se planteó que en abril se empezarán a girar dichos recursos, por tanto el plan de inversiones del 2012 que fue aprobado en diciembre del 2011 no se ha podido iniciar por la falta de recursos.

El Decano de la Facultad de Salud comenta que cada Facultad tiene necesidades puntuales como es el caso del Edificio de Microbiología para la Facultad de Salud, para el cual la recomendación es pensar en hacer un nuevo edificio; adicionalmente hay preocupación por la parte de las aulas de clase dado que los grupos que se manejan son grandes. Considera que es pertinente trabajar en un Plan de Desarrollo Físico conjunto para el Campus de San Fernando y que en una reunión posterior se deberá abordar el tema sobre de dónde saldrán los recursos para dicho plan.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración se une al comentario del Decano de Salud, y teniendo en cuenta que se tiene una alianza estratégica, considera pertinente que el Plan de Desarrollo Físico contenga los Planes de Desarrollo de las Facultades.

Como conclusión las dos Facultades coinciden y están de acuerdo en hacer un Plan de Desarrollo Físico del Campus de San Fernando que involucre los Planes de Desarrollo de cada Facultad.

## **7. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA.**

7.1 Remitió por correo electrónico el siguiente informe del Consejo Académico realizado el 21 de marzo de 2012:

- Referente a la aprobación del acta anterior el representante profesoral hace salvación de voto con respecto a la Comisión de Estudios de la profesora Catherine Tabares.

- En el informe del Rector, manifestó su preocupación por los resultados de las pruebas genéricas de los exámenes Saber-Pro en las licenciaturas y por tanto le solicitó al Instituto de Educación y Pedagogía hacer un análisis del por qué los estudiantes de las Licenciaturas en el país obtienen tan malos resultados en inglés, lectura crítica, razonamiento cuantitativo, lo cual es paradójico dado que son los profesionales que se forman para enseñar.
- Se aprobó el memorando de Estímulos Académicos.
- El Vicerrector Académico entregó la información acerca de la vigencia de los Registros Calificados (La Vicedecana Académica entrega copia a cada Consejero) y le solicita a los Decanos que los Programas Académicos a su cargo, deben enviar los documentos para Renovación de Registro Calificado 16 meses antes de que este se venza. Lo anterior debido a que siempre los procesos requieren de una o más devoluciones, primero por parte de la DACA y después por parte del Ministerio de Educación, y con este tiempo apenas se está en lo justo para que no se llegue al extremo de perderlo. El Programa Académico de Fisioterapia tiene vencido su Registro desde el mes de noviembre de 2011, por tanto no sería ofertado para el período agosto-diciembre 2012.

La Vicedecana Académica comenta que con el Programa de Fisioterapia, acogidos a un artículo del Decreto 1295 y teniendo en cuenta que tiene acreditación de alta calidad se podría ofertar, para lo cual se está haciendo consulta al Ministerio de Educación Nacional sobre el tema. Es pertinente tener en cuenta que el mismo Decreto menciona que los Programas de Salud siempre deben estar acogidos por lo que tiene que ver con Docencia-Servicio. Adicionalmente para mañana se ha programado una visita al Ministerio de Educación Nacional en compañía de la Coordinadora de la Oficina de Relación Docencia Servicio y la Directora del Programa de Fisioterapia, dadas las dificultades que se han tenido con el tema de docencia servicio, anexos técnicos y documentos que se deben firmar entre la Universidad como entidad formadora y los sitios de práctica.

Al respecto la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el documento para la Renovación de Registro Calificado del Programa de Fisioterapia está listo desde el 2010, pero hasta ahora las dificultades han surgido alrededor del tema de Relación Docencia Servicio y respecto a que el Ministerio de Educación Nacional no ha definido unos lineamientos precisos para la parte de salud.

- Se comentó que el Registro Calificado del Doctorado en Humanidades fue negado por el Ministerio de Educación. En este momento se está trabajando en la Reposición de esta determinación.
- En casos estudiantiles se trataron los siguientes casos de estudiantes de la Escuela de Medicina: María José Vizcaíno y Jenny Carreño del Programa Académico de Especialización en Otorrinolaringología, por falsedad en Historia Clínica y facturación indebida, sanción: expulsión por dos semestres; Hernán Munevar, del Programa Académico de Medicina por falsedad en documentación en la admisión, sanción: expulsión; Claudia Melo del Programa Académico de Medicina por falsedad en títulos de anticuerpos de hepatitis B, sanción: expulsión por dos semestres; Marco Agudelo del Programa Académico de Medicina por falsedad en documentación en la libreta militar, sanción: expulsión por dos semestres; Sergio Mina del Programa Académico de Medicina por falsedad en títulos de anticuerpos de hepatitis B, sanción: expulsión por dos semestres.
- Se aprueban las propuestas de Resolución de Oferta de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado. Con respecto al Pregrado se informa al Consejo Académico que el Programa Académico de Medicina va a realizar un estudio pormenorizado acerca de la repercusión del cambio en la admisión a primer semestre de agosto para enero. Para esta discusión se nombró una Comisión del Consejo de Facultad de Salud. Por ahora se van a recibir estudiantes en el semestre Agosto-Diciembre 2012. El cambio se haría en el año 2013. Respecto a la propuesta de Resolución de Oferta de Programas Académicos de Posgrado se hace una corrección del cupo mínimo para el Programa Académico de Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar, el cual de 5 pasó a 3 estudiantes.
- El Consejo Académico aprueba la propuesta de Resolución del Internado Especial para el Programa Académico de Medicina y Cirugía.
- Se hizo referencia a dos Resoluciones que están en curso, las cuales quedan pendientes por aprobar, se trata de la Resolución de Extensión y la Resolución de Pago de Bonificaciones y Honorarios por Actividades de Extensión (educación continua, asesoría y consultoría) y Bonificaciones por Actividad de Investigación que generan recursos y se establecen las normas y mecanismos para la participación y los pagos que de ellas se derivan. A estas se les debe dar una mayor discusión en la base profesoral.
- El 28 de marzo se llevará a cabo un Foro-Debate de la MANE en el Auditorio 5. El tema a tratar es la Nueva

Ley de la Educación Superior. Habrá flexibilidad académica de 7a.m a 4 p.m.

- El Rector aprobó el receso académico administrativo para la Semana Santa.

- 7.2 Hace referencia a la consulta virtual que se hizo para aprobación de la actualización de las tarifas para el Bioterio, que habían sido remitas por el Director de la Escuela de Ciencias Básicas. Aclara que dichas tarifas no se han actualizado desde la creación del Bioterio en el 2009, año en el cual el Decanato contrató un estudio de costos. El Consejo de Facultad ratifica el aval para la actualización de las tarifas en mención.
- 7.3 Presenta para aprobación, orden de compra de bienes y servicios No. 002 del 2012 entre el Hospital Piloto de Jamundi E.S.E y la Universidad del Valle, Departamento de Medicina Interna, Laboratorio de Endocrinología. Se aprueba.
- 7.4 Comenta que en el Comité Central de Currículo se ha estado trabajando en el análisis de evaluación docente y en lo que tiene que ver con la propuesta de modificación curricular de los Programas Académicos, para lo cual se van a realizar una serie de talleres y seminarios alrededor de dichas temáticas, dado que se pretende que en el 2013 se tenga reglamentada una nueva propuesta de Política Curricular y una propuesta de Evaluación, que agrupe todos los procesos que se hacen al interior de las Unidades Académicas.

## **8. INFORME DEL DECANO**

- 8.1 El pasado martes 20 de septiembre se reunió con el Secretario de Salud Departamental, quien está interesado en el proyecto de Pacífico Saludable y la proyección que tiene la Facultad en el Plan de Desarrollo en el sentido de apoyar a la Región Pacífica. Para el sábado 14 de abril se acordó una nueva reunión en la cual participaran además, los Secretarios de Salud del Cauca y Nariño y la Ingeniera Gloria Toro con el fin de aterrizar lo que son las propuestas que la Facultad hará en lo que es Tele Educación en Salud y Telemedicina en Medicina, teniendo en cuenta que la Ley 1438 es clara frente a que los componentes de Atención Primaria en Salud y Promoción y Prevención en Salud son transversales.
- 8.2 A propósito del tema de Telemedicina, el próximo miércoles 11 de abril en conjunto con la Vicedecana Académica, el profesor Hoover Canaval quien maneja lo de Telemedicina en el Hospital Universitario del Valle y el Director Médico del HUV, irán a Manizales, dado que el Hospital está interesado en el tema y además la Ley tiene establecido que el 5% de los fondos de las EPS son para Telemedicina, por tanto es una oportunidad para que la Facultad y el HUV trabajen de manera conjunta. Con lo anterior el viaje tiene los siguientes propósitos: 1-Reunión con la Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Caldas, con quien se abordará el tema de la rotación de residentes que han estado viniendo a la Universidad del Valle, dado que se pretenden legalizar mediante un convenio; 2-Se mirará el Programa Académico de Geriatria que ellos tienen, dado que si el Ministerio de Educación da el aval, el nuestro se podría ofertar para el próximo año y sería el tercero en Colombia pero el primero que tiene el componente de promoción y prevención, asistencia domiciliaria y cuidado paliativo; 3-Para ver todo lo que tiene la Universidad de Caldas en Telemedicina y que puedan aportar al proyecto de la Facultad. Recuerda que lo de Telemedicina y Tele educación en Salud es de carácter obligatorio y además permitiría generar recursos para al Facultad. La Vicedecana Académica está liderando el proceso de tratar que en los currículos se incluya la temática.
- 8.3 El pasado 20 de marzo se llevó cabo la Asamblea General de ASCOFAME, en la cual le reemplazó la profesora Liliana Arias y fue informado que lo eligieron como miembro de la Junta Directiva, espacio que es importante para la Facultad. Recuerda que tanto el en Plan de Desarrollo de la Universidad como en el de la Facultad se aprobó que se debe apostar a la acreditación internacional. En la reunión estuvieron varios expertos internacionales en el tema. Como Universidad se cumpliría con los requisitos de manera parcial dado que el tema de movilidad internacional de docentes y estudiantes debe estar inmerso en las redes de investigación a nivel internacional, por tanto es un tema que se deberá abordar si se pretende tener acreditación internacional. En la reunión quedó claro algo que se había discutido con la DACA y con la Dirección de la Escuela de Medicina y es que se debe tener cuidado con los estudiantes que vienen de otras Universidades a rotar, dado que se tienen unos cupos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y esos cupos no se pueden exceder; por tanto solicita a la Vicedecana Académica y al Director de la Escuela de Medicina hacer un estudio sobre las rotaciones, que incluya los criterios bajos los cuales se

autorizan y el aspecto financiero y traerlo al Consejo de Facultad para discusión.

- 8.4 Respecto al receso de Semana Santa, saldrá un comunicado de la Rectoría y al igual que en años anteriores los profesores que no tengan compromisos académicos podrán tomar el receso y los Directores de Escuela enviarán comunicación informando cómo los docentes y empleados públicos compensarán ese tiempo.

Al respecto la Coordinadora Administrativa solicita que la comunicación por parte de las Direcciones de Escuela se haga llegar a más tardar el jueves 29 de marzo de 2012.

- 8.5 Ampliando el tema de los Registros Calificados, comenta que la asistencia de las personas al MEN será financiado por el Decanato. La visita se da por una emergencia manifiesta con el Programa Académico de Fisioterapia por el vencimiento de Registro Calificado. Solicita a la Vicedecana Académica que de la reunión se levante un acta y sea firmada por todos los asistentes. Además cualquier decisión sobre el caso se deberá tomar en el Consejo de Facultad, previa presentación del informe de la reunión.

- 8.6 Hace referencia al Foro en el que se discutió el Plan de Desarrollo de la Alcaldía y que se llevó a cabo el pasado miércoles 21 de marzo y comenta que le fue entregado el informe que refleja la integralidad de la discusión en el sentido que se analizó desde diferentes ópticas. Hace un reconocimiento y agradece a la Escuela de Salud Pública por la organización y difusión del evento, apoyada por el Coordinador de la Oficina de Comunicaciones. Es importante que la Universidad Pública esté apoyando este tipo de procesos pues con el expertismo que se tiene se pueden hacer aportes importantes. Resalta el hecho de que haya quedado como un espacio de reflexión y que se vaya a continuar con el Foro el día de mañana y se compromete a llevar las conclusiones de este tipo de discusiones al Ministerio de Salud.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la semana pasada asistió a Foro sobre Atención Primaria en Salud, organizado por la OPS y el Ministerio de Salud, en el cual se presentaron las experiencias de Brasil y Canadá. Se insistió en que debe haber claridad respecto a la reglamentación de la Ley 1438 y agrega que se están recogiendo propuestas de Atención Primaria en Salud, por tanto es el momento de participar y aportar en ese aspecto.

El Representante Profesoral resalta la idea de que se haga llegar ante el Ministerio de Salud las diferentes propuestas que haya en la Facultad, pero considera que es necesario que esas relatorías se hagan visibles en la comunidad universitaria. Considera pertinente que para el próximo semestre se tenga dentro de las asignaciones académicas la asistencia a los diferentes Foros.

- 8.7 Acerca de Semilleros Docentes se ratifica lo aprobado en la sesión pasada, con el fin de enviar comunicación al Vicerrector Académico con la decisión tomada; 1.5 TCE para la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico; 1TCE para la Escuela de Ciencias Básicas; 1.5 TCE para la Escuela de Enfermería; 2TCE para la Escuela de Rehabilitación Humana; 1TCE para la Escuela de Salud Pública; 1.5 TCE para la Escuela de Odontología y 2.5 TCE para la Escuela de Medicina.

En la Escuela de Medicina hay dos MT declarados desiertos en la convocatoria del 2011 de los cuales 1MT irá para Nefrología y 1MT para Cardiología. La distribución de los 5MT de la nueva convocatoria sería: 2MT para Dermatología; 1MT para Cirugía Plástica; 1MT para Pediatría y 1MT para Medicina Familiar. Lo anterior fue acordado con la Escuela de Medicina.

El Consejo de Facultad ratifica la distribución de los cupos de Semilleros Docentes, lo cual el Decano oficializará ante el Vicerrector Académico.

- 8.8 Respecto al tema de Laboratorios recuerda que las Facultades de Ciencias, Ingenierías y Salud tiene el 95% del total de Laboratorios de la Universidad. La profesora Matilde de Bernal y el profesor Humberto Carvajal han estado representando a la Facultad en las discusiones que se están realizando en el nivel central, y hay una propuesta de Resolución que finalmente no fue aceptado por las personas que han estado participando en las reuniones, por tanto se decidió que se hará una segunda revisión. En ese sentido solicita a la profesora Gloria Palma ver la pertinencia de que alguien más participe. Agrega que la Universidad está solicitando una información respecto a las personas que están al frente de los

laboratorios, con el fin de hacer un diagnóstico del talento humano que labora en ellos, por tanto enviará comunicación a los Directores de Escuela para que suministren esa información.

- 8.9 Comenta que desde el nivel central le fue remitido un cronograma de reuniones del GICUV, el cual es de carácter obligatorio y hay unas reuniones sobre Mapas de Riesgos que se están haciendo en Meléndez, sin embargo, por la Facultad de Salud no se ha participado de todas las reuniones. Para lo anterior se acuerda que de acuerdo con la temática de las reuniones se delegará en los funcionarios responsables.

Menciona que para la profesora Mercedes Salcedo, quien en este momento está como Coordinadora de Calidad y es una persona comprometida y competente, se solicitará el cambio de dedicación a tiempo completo, pero le preocupa en el sentido de que aunque es meritorio que la han propuesto para un representación a nivel nacional, es pertinente saber esas horas cómo se van a reemplazar en la Unidad Académica. Considera que si el Rector da los recursos para el reemplazo de esas horas se autorizará la asignación para la delegación.

## **9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL**

- 9.1 Comenta que el pasado jueves hubo reunión con CORPUV, con participación del Rector en la cual el punto único era la Resolución No. 115 y la situación que se tiene relacionada con que la División de Recursos Humanos está quitando puntos a los profesores que se actualicen o asciendan y se argumenta que esos puntos fueron dados cuando en un momento determinado en el 2004 a los profesores de la Resolución 115, por reconocimiento de buscar equilibrio con lo que recibían los del Decreto 1279 se daban 2.44 puntos a profesores de tiempo completo y 1.22 a profesores de medio tiempo.
- 9.2 Ha sido informado que la semana pasada se realizó un debate con el Secretario General, en el cual se le manifestó que la Universidad no estaba en condiciones para hacer una elección de Representantes Profesorales vía electrónica. En ese sentido se acordó que las elecciones se realicen como tradicionalmente se han hecho.

## **10. PRESENTACIÓN DE PLAN DE CALIDAD**

La profesora Mercedes Salcedo y la Ingeniera Claudia Muñoz, Coordinadora del Área de Calidad de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, realizan presentación del Sistema de Gestión Integral de Calidad, GICUV y del Plan de Trabajo que se ha proyectado para el año 2012, específicamente para el componente de Laboratorios. Se resalta que el GICUV es una herramienta para apoyar procesos como la Acreditación de Alta Calidad y la Acreditación Institucional e integra la Autoevaluación Institucional, el Mecí, el Sisteda, la Norma de Calidad NTCGP:1000, la Iso 17025 y 27001, entre otras. La Calidad además de ser un requisito técnico tiene que ver con el desarrollo de las personas y de crear mejores condiciones de trabajo.

Para el componente específico de Laboratorios se tiene proyectado la implementación de un Programa de las 5S, para el cual se solicita un espacio en el Consejo de Facultad, a fin de presentar la propuesta y porque se debe definir y seleccionar cinco laboratorios en los cuales se implementará el programa, quienes asumirán el compromiso de replicar en los otros laboratorios dicha herramienta. Los costos serán asumidos por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y reitera su compromiso con la implementación y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral de Calidad.

## **11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Resolución No. 019 del Consejo Académico “Por la cual se conceden Comisiones de Estudios, y se dicta otra disposición”...Renovación de Comisión de Estudios Profesora Aída Josefina Rojas Fajardo. Adicción Comisión de Estudios Profesor Jairo Corchuelo.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:



- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 29 al 30 de agosto de 2011, Bogotá; el 16 de octubre de 2011, en Cali y del 18 al 21 de marzo de 2012, en Tampa-Florida.
- Claudia María Payán Villamizar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 9 al 10 de marzo de 2012, en Bogotá.
- Sigifredo Muñoz (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de marzo de 2012, en Bogotá.
- Gerardo Campo Cabal (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de marzo, en Bogotá.
- Jaime Saavedra Saavedra (Escuela de Medicina). Del 14 al 20 de octubre de 2011, en Orlando Florida.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). del 18 al 23 de mayo de 2011, en Cancún, México; del 1 al 2 de septiembre de 2011, en Caracas Venezuela y del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2011 en Venezuela.
- Martha Lucía Rodríguez Paz (Escuela de Odontología). del 1 a 4 de noviembre de 2011, en Santiago de Chile
- Patricia Rodríguez (Escuela de Odontología). En noviembre de 2011, en Barranquilla.

## 12. VARIOS

- 12.1 El Decano comenta que recibió comunicación de un grupo de 43 estudiantes del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico, en la cual solicitan apoyo económico para transporte, inscripción, alimentación y hospedaje para asistir al Congreso de Microbiología que se realizará en Medellín del 28 al 30 de abril de 2012. En la solicitud sustentan la importancia de la participación en el evento y está avalada por la Dirección del Programa Académico.

El Consejo después de analizar la solicitud acuerda que la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico dado el número de estudiantes, gestione un descuento para la inscripción y que la Vicedecana Académica gestione con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario el transporte para dichos estudiantes. De igual manera se hace referencia a que se debe establecer una reglamentación interna para el otorgamiento de este tipo de ayudas.

- 12.2 La Coordinadora Administrativa comenta que el Consejo Superior en su sesión del 9 de marzo del 2012, aprobó la fusión de 2MT en 1TC en la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, en ese sentido se presenta para aval el cambio de dedicación de la profesora Mercedes Salcedo de Medio Tiempo a Tiempo Completo, para lo cual la Escuela adjunta la documentación que soporta el trámite. El Consejo de Facultad avala la solicitud.
- 12.3 Comunicación del Claustro de Profesores de la Escuela de Rehabilitación Humana realizado el 26 de marzo, en el cual se realizó el proceso de elección para Director de Escuela quedando elegida la profesora CLAUDIA INÉS GÓMEZ PERDOMO. Dado que la profesora en mención ocupa el cargo de Directora del Programa Académico de Fonoaudiología, se decidió que la actual Directora de Escuela profesora LUZ HELENA ROJAS GONZÁLEZ continúe en calidad de encargada hasta el día 15 de julio. Lo anterior mientras se organiza las actividades a cargo de la profesora CLAUDIA INÉS GÓMEZ y de la profesora que sea elegida en la Dirección del Programa de Fonoaudiología. El Consejo de Facultad recomienda las designaciones y se dará trámite ante la Rectoría.
- 12.4 La Vicedecana Académica informa que para el 28 de junio se tiene proyectado realizar el Encuentro de Egresados de la Facultad de Salud, para lo cual se reactivará el Comité de Egresados.
- 12.5 El Decano comenta que a tres meses de haber iniciado su gestión quiere hacer una realimentación de la misma con el fin de hacer los ajustes a que haya lugar. Con el Comité de Decanato revisará los avances que se han realizado. Respecto al Edificio de Microbiología se ha avanzado y en este momento se tiene la certeza jurídica acerca de a quien le pertenece el lote. Resuelta dicha dificultad deja en manos del Director de la Escuela de Ciencias Básicas y de la Jefe del Departamento de Microbiología la gestión que sigue, respecto a lo cual el Consejo de Facultad ha recomendado que lo mejor sería demoler el Edificio pero es el nivel central quien toma la decisión final.

Recuerda que a inicios de este año solicitó un inventario de necesidades de las Escuelas, las cuales serán consolidadas en una matriz con el fin de establecer las que son comunes y empezar a trabajar en ellas.

Posterior al receso de Semana Santa visitará las Escuelas en compañía de los Vicedecanos y la Coordinadora Administrativa.

Respecto al Consejo de Facultad que se realizó de manera conjunta, si bien se tiene el Plan de Desarrollo aprobado, se debe trabajar en el Plan de Desarrollo Físico y para hacerlo se requiere recursos. Respecto a Planta Física en la Facultad ha tenido tres preocupaciones, la primera es tener un auditorio con capacidad suficiente para las necesidades del Campus, segundo el Edificio de Odontología y tercero el Aulario. El Plan de Desarrollo Físico es una necesidad por tanto la propuesta de destinar de los recursos de laboratorios una partida de 75 millones de pesos para ese aspecto debe ponerse en consideración del Consejo de Facultad. Para lo del Plan de Desarrollo del Campus en conjunto con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración se deberá hacer la gestión ante el Rector para la consecución de los recursos

Al respecto el Consejo de Facultad avala que de la partida de Laboratorios se destinen recursos para hacer el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad.

Siendo la 12:40 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
<b>Preside la Reunión:</b> Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)		<b>Aprobada</b>  <b>Fecha:</b> Martes 10 de abril del 2012.
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>		